Síntesis de buenas prácticas y compromisos de mejora

ParticipAGRO: Redes, Territorio y Futuro

II Jornadas ParticipAgro sobre Transparencia, Democracia Interna y Buen Gobierno: claves para fortalecer las entidades agrarias.

27 de julio de 2026 · 29 asistentes

LaUNIÓ

ÍNDICE

A. Introducción 3
B. Principales aprendizajes 4
C. Buenas prácticas identificadas 5
D. Recomendaciones para las entidades agrarias 6
E. Compromisos surgidos de la jornada 7
F. Conclusión 8

A. INTRODUCCIÓN

Las II Jornadas ParticipAgro sobre Transparencia, Democracia Interna y Buen Gobierno: claves para fortalecer las entidades agrarias se celebraron el 23 de julio de 2026 y contaron con 29 asistentes. Esta edición dio continuidad a la jornada celebrada en València el 24 de mayo de 2025, centrada en la transparencia interna, la participación democrática y la legitimidad de las organizaciones agrarias. La presente síntesis recoge los aprendizajes de ambas ediciones y las buenas prácticas, recomendaciones y compromisos validados por las organizaciones para avanzar en su aplicación.

B. PRINCIPALES APRENDIZAJES

En la jornada de 2025 se destacó que la transparencia no debía entenderse únicamente como una obligación administrativa, sino como un valor estratégico para fortalecer la confianza interna, la cohesión de las bases sociales y la credibilidad pública de las organizaciones. También se identificó la necesidad de mejorar la comunicación interna, abrir espacios de participación a jóvenes y mujeres rurales e incorporar la transparencia a los planes estratégicos.

En la edición de 2026 se acordó avanzar desde esos principios hacia mecanismos verificables de buen gobierno: información comprensible, criterios claros para la toma de decisiones, devolución de las aportaciones recibidas y seguimiento de los compromisos. El aprendizaje central es que la transparencia debe integrarse en el funcionamiento cotidiano de las entidades y vincularse a una participación efectiva y a una rendición de cuentas continuada.

C. BUENAS PRÁCTICAS IDENTIFICADAS

La síntesis de 2025 recogió siete buenas prácticas que constituyen la base de continuidad del trabajo desarrollado. En 2026, las organizaciones validaron su actualización y concreción en las siguientes líneas de actuación:

Publicación accesible de información interna:

- Facilitar a las personas socias información económica, de gestión y de decisiones mediante canales digitales y reuniones periódicas. Las organizaciones acordaron ordenar esa información por contenidos, identificar su fecha de actualización y ofrecer resúmenes comprensibles.

Rendición de cuentas periódica y bidireccional:

- Mantener espacios de devolución y diálogo, más allá del informe anual. Se acordó recoger preguntas y propuestas, ofrecer una respuesta y dejar constancia del seguimiento de los asuntos pendientes.

Fomento de la participación en la toma de decisiones:

- Impulsar procesos deliberativos, asambleas abiertas y consultas previas en cuestiones estratégicas. Se acordó explicar con antelación qué se somete a consulta, cómo se valorarán las aportaciones y qué órgano adoptará la decisión final.

Formación continua en ética y gobernanza:

- Dar continuidad a la formación en transparencia, liderazgo participativo y comunicación interna. Se acordó orientarla a situaciones prácticas de buen gobierno, como la documentación de decisiones y la identificación y gestión de posibles conflictos de interés.

Creación de comisiones o grupos de transparencia:

- Establecer equipos internos que velen por los principios de buen gobierno. Las organizaciones acordaron concretar sus funciones y su relación con los órganos de dirección, evitando duplicidades y facilitando la revisión de procedimientos.

Uso de herramientas digitales de participación:

- Utilizar herramientas colaborativas para seguir acuerdos, recoger ideas y facilitar la comunicación. Se acordó combinarlas con canales presenciales o de apoyo para no excluir a quienes tengan dificultades de acceso digital.

Compromisos públicos de mejora:

- Difundir compromisos concretos de transparencia y democracia interna. Cada compromiso deberá contar con una responsabilidad de seguimiento, un plazo de revisión y una evidencia que permita comprobar su cumplimiento.

D. RECOMENDACIONES PARA LAS ENTIDADES AGRARIAS

Las organizaciones validaron las siguientes recomendaciones, que desarrollan las orientaciones de 2025 y concretan las prioridades de mejora acordadas en la jornada de 2026:

- **Institucionalizar la transparencia y el buen gobierno**: incorporar estos principios a los estatutos, reglamentos y planes estratégicos, con procedimientos claros de información, decisión y revisión.
- **Simplificar la comunicación interna**: presentar la información con lenguaje claro, calendarios de comunicación y canales para formular preguntas y recibir respuesta.
- **Promover la paridad y diversidad**: facilitar la participación de jóvenes, mujeres rurales y nuevos profesionales en los espacios de deliberación y en los órganos de gobierno; revisar las barreras de acceso y participación.
- **Evaluar periódicamente la cultura organizativa**: combinar la autoevaluación y las encuestas internas con un registro de compromisos, plazos de revisión y evidencias que permita comprobar avances sin confundir actividad con resultados.
- **Consolidar redes de cooperación interasociativa**: compartir recursos, modelos de información y experiencias de seguimiento, adaptando las herramientas al tamaño y a la capacidad de cada entidad.

E. COMPROMISOS SURGIDOS DE LA JORNADA

En el taller de 2025 se establecieron tres compromisos que constituyen el punto de partida de la continuidad acordada en 2026:

- Revisar los mecanismos de información y comunicación hacia las bases sociales.
- Crear espacios permanentes de participación juvenil y de mujeres rurales.
- Incluir la transparencia como eje de los próximos planes estratégicos.

Compromisos de continuidad y mejora acordados en 2026:

- Revisar el estado de los compromisos de 2025 y distinguir las medidas realizadas, las pendientes y las que necesitan reformularse, documentando los avances y las necesidades de apoyo.
- Definir para cada nueva medida una responsabilidad de seguimiento, un plazo de revisión y una forma sencilla de comprobar su cumplimiento.
- Devolver a las personas socias el resultado de las consultas y explicar cómo se han considerado sus propuestas en las decisiones.
- Revisar periódicamente las prácticas de buen gobierno, incluida la claridad de funciones, la documentación de acuerdos y la gestión de posibles conflictos de interés.

F. CONCLUSIÓN

La edición de 2025 situó la transparencia y la democracia interna como principios esenciales para la sostenibilidad y legitimidad de las entidades agrarias. Las II Jornadas ParticipAgro, celebradas el 23 de julio de 2026 con 29 asistentes, dieron continuidad a ese trabajo y concretaron un marco de mejora centrado en el buen gobierno, la participación efectiva y el seguimiento de los compromisos. Las organizaciones validaron las siguientes conclusiones:

1. **De los principios a la aplicación:** la transparencia debe concretarse en información accesible, procedimientos de decisión claros y respuestas a las aportaciones de las personas socias. El buen gobierno exige integrar estas prácticas en la gestión cotidiana de las entidades.
2. **De los compromisos al seguimiento:** la continuidad respecto de 2025 requiere revisar las medidas realizadas, identificar las pendientes y definir los apoyos necesarios. Cada compromiso debe vincularse a una responsabilidad de seguimiento, un plazo de revisión y evidencias de cumplimiento.
3. **De la participación formal a la participación efectiva:** no basta con disponer de espacios de participación; es necesario garantizar la posibilidad real de intervenir y conocer cómo se han considerado las propuestas. La inclusión de jóvenes, mujeres rurales y personas con dificultades de acceso digital constituye una prioridad transversal.
4. **Del encuentro puntual a la mejora continua:** la formación, la revisión de procedimientos y la rendición de cuentas deben incorporarse al funcionamiento habitual de las organizaciones, con medidas proporcionadas a su capacidad y apoyadas en la cooperación interasociativa.

La síntesis definitiva establece así una línea de continuidad entre los aprendizajes de 2025 y los compromisos validados en 2026. Su aplicación y revisión periódica orientarán el trabajo de las entidades hacia una gobernanza agraria más transparente, participativa y responsable, basada en la corresponsabilidad y en la confianza de sus bases sociales.